

Fecha: 16-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 647, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 32
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2765309

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Chacabuco

CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 647, de fecha 10 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Australis Mar S.A., RUT N° 76.003.885-7, con domicilio en Decher N° 161, comuna de Puerto Varas, concesión marítima menor, sobre un sector de porción de agua, en el sector denominado Estero Sin Nombre, al Oeste de Península Taitao, comuna y provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, singularizada en la ubicación señalada en el plano N° 1621-22-S; a modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértices	Latitud	Longitud
1	45°50'55,881"S	74°24'5,478"W
4	45°50'56,529"S	74°24'5,471"W
5	45°50'52,614"S	74°24'1,035"W
8	45°50'52,612"S	74°24'0,571"W

El objeto de la concesión marítima sobre el sector otorgado es amparar la instalación de una plataforma de apoyo y un pontón para habitabilidad, en complemento al centro de cultivo que opera en el sector.

Los antecedentes de la concesión marítima se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Chacabuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Chacabuco, 19 de enero de 2026.- Simón Stiven del Valle, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Puerto Chacabuco.

CVE 2765309

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

